



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Resolución de Mesa Directiva No. 082
(Junio 8 de 2016)

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO FINAL DE ADMITIDOS, CONFORMANDOSE EL LISTADO FINAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE CONTRALOR (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y SE CITA A SU ELECCIÓN

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional y en cumplimiento del cronograma estipulado en el artículo 9 de la Resolución N° 024 de 2016 modificado por el artículo 1 de la Resolución N° 076 de 2016 y,

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva mediante Resolución N° 024 del 2 de Febrero de 2016 convocó la elección del Contralor (a) Municipal de Bucaramanga.

Que el artículo 9 de la Resolución ibídem modificado por la Resolución N° 076 de Junio 2 de 2016, estableció el día 3 de junio de 2016 para la publicación preliminar de admitidos e inadmitidos, etapa de la convocatoria que se cumplió en los términos allí referidos.

Que en consecuencia, se profirió la Resolución N° 078 de Junio 3 de 2016 "Por la cual se admite e inadmite la inscripción al cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga" y en el artículo 4 en armonía con el artículo 9 de la Resolución N° 024 de 2016, modificado por la Resolución N° 076 de Junio 2 de 2016, se estableció el término para la presentación de reclamaciones.

Que habiéndose cumplido el término allí establecido, se suscribieron dos actas de cierre de reclamaciones, una presencial y la otra virtual, donde se consigna que no se presentaron reclamaciones contra la Resolución N° 078 de 2016.

Que en cumplimiento del Cronograma de la Convocatoria, se publicará el listado final de admitidos que conforma el listado final de aspirantes al Cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga.

Que la plenaria de la corporación en sesión del día 7 de Junio de 2016, aprobó la proposición que cita para elección el día 11 de Junio de 2016 a las 11:00 a.m.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. LISTA FINAL DE ADMITIDOS. La lista final de admitidos para elegir el Cargo de Contralor (a) Municipal de Bucaramanga, conforma el listado final de aspirantes que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL ASPIRANTE
HUMBERTO CORREA ARCHILA
TATIANA COTES CASTILLA
JUAN CARLOS MUÑOZ GONZALEZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO
LUDWING MANTILLA CASTRO
MARCO ALIRIO DUARTE OLARTE
ROBERTO RODRÍGUEZ GONZALEZ
LILIANA MARGARITA ANDREA PEREZ ROMERO
JAVIER AUGUSTO BUITRAGO REY
TOMÁS ALBERTO VARGAS MANTILLA
LUIS CARLOS CHAPARRO GÓMEZ
LUIS JOSÉ ESCAMILLA MORENO
CESAR CORTES ENCISO
FERLEY GUILLERMO GONZALEZ ORTIZ
IGNACIO ARTURO VEGA GUTIERREZ
HUGO ANTONIO CRIADO PACHECO
CARLOS OSCAR VERGARA RODRÍGUEZ
CESAR EDUARDO BECERRA TARAZONA
JORGE ELIECER GÓMEZ VILLAMIZAR
FREDY JULIAN GÓMEZ PEDROZA
ANDRÉS ALFONSO MARIÑO MESA



CONCEJO DE BUCARAMANGA

WILSON RIOS GARCIA
JORGE NORBERTO FERREIRA BALLESTEROS
MIGUEL ANGEL PARRA VILLARREAL
RICARDO VEGA JIMENEZ
MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ ANGARITA
DAVID RIVERA ARDILA
CLINFOR BELLO CASTILLO
FERNANDO ARDILA BERNAL
JOSÉ RIGOBERTO GONZALEZ CARDENAS
ADRIANA CRISTINA LARA GUERRERO
LUIS FERNANDO BUENO GONZALEZ
ELBER JAVIER SUAREZ CORTES
OSCAR OMAR OROZCO BAUTISTA
JOSÉ ELPIDIO ANAYA BUENO
ROSA DELIA SERRANO PRADA
MIGUEL ANGEL SANCHEZ VÁSQUEZ
ROSA MABEL ROMAN ROMERO

PARÁGRAFO: La lista fue elaborada en el orden de inscripción, no constituyendo un orden específico de elegibilidad.

ARTÍCULO 2. CITACIÓN ELECCIÓN. Conforme a la proposición aprobada por la plenaria el día 7 de Junio de 2016, cítese para el día 11 de Junio de 2016 a las 6:00 a.m. a la elección del Contralor (a) Municipal de Bucaramanga.

PARÁGRAFO: Por la Oficina de Sistemas de la Corporación, envíese comunicación de la presente Resolución a las personas que conforman el listado final de aspirantes, al correo electrónico por ellos señalado, citándolos además a la respectiva sesión de elección.

PARÁGRAFO 2. Los aspirantes harán su ingreso al Concejo de Bucaramanga por el acceso al público de la Plazoleta de la Democracia y su ausencia no lo excluye de la etapa 8 de la Convocatoria.

ARTÍCULO 3. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los ocho (8) días del mes de Junio de 2016.


HENRY GAMBOA MEZA
Presidente del Concejo Municipal


PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
Primer Vicepresidente


WILSON MANUEL MORA CADENA
Segundo Vicepresidente


CARLOS SIMÓN GONZALEZ JEREZ
Secretario General